CONGRESO
REPÚBLICA

29 AGO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12919

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ POR EL "DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA"

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto celebramos el Día de la Enfermera Peruana, fecha establecida desde 1955, que coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima.

Que, la labor de Santa Rosa de Lima hacia las personas de bajos recursos, motivó el ejercicio de esta noble carrera, dedicándose a atender y proteger a los enfermos, siendo por ello considerada por el papa Pío XII como la patrona de las enfermeras peruanas.

Que, se reconoce la encomiable labor de las profesionales y técnicas, que ejercen este noble oficio con mucha constancia y dedicación, en favor de la atención, recuperación y rehabilitación de los enfermos.

Que, los orígenes de la enseñanza de la enfermería en nuestro país, eran de carácter benéfico y empírico. Fue en 1907 que se da inicio a la enseñanza profesional al crearse la primera Escuela de Enfermería. Profesión que hoy es impartida en distintas universidades de nuestro país.

Que, según cifras del Colegio de Enfermeros del Perú, en nuestro país existen 37 mil enfermeras que desempeñan sus funciones en los diferentes centros y hospitales tanto del Ministerio de Salud, EsSalud, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Clínicas en todo el territorio nacional.

Que, las profesionales y técnicas en enfermería, merecen especial reconocimiento por su labor en primera línea durante la pandemia del covid-19 en los años 2020, 2021 y 2022 y del mismo modo para quienes se encuentran en las zonas más alejadas de nuestro país, muchas veces en condiciones adversas.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo al **COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ** con motivo de celebrarse el **DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ** con motivo de conmemorar éste 30 de agosto el **DIA DE LA ENFERMERA PERUANA**.

SEGUNDO.- Saludar y felicitar a la señora **Dra. JOSEFA VÁSQUEZ CEVALLOS**, Decana Nacional del Colegio de Enfermeras del Perú y por su intermedio a todas las profesionales miembros asociadas a nivel nacional.

TERCERO.- Saludar y felicitar a la señora **Dra. MARTINA CABEZUDO TORRES**, Decana Regional del Colegio Regional de Enfermeros XIX - Ancash - Costa y por su intermedio a todos los miembros profesionales de la región y provincia.

CUARTO.- Saludar y felicitar a la señora **Lic. ROSA MARÍA CAMONES CARRERA**, Decana Regional del Colegio Regional de Enfermeros XVIII - Ancash - Sierra y por su intermedio a todos los miembros profesionales de la región y provincia.

Lima, 29 de agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2024 12:06:24-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República